



## **Adolescentes de 16 a 18 años en los delitos de asesinato, violación, sicariato y narcotráfico** **Adolescents aged 16 to 18 involved in murder, rape, contract killings and drug trafficking**

Geovanny Leopoldo Borja-Martinez  
ua.geovannyborja@uniandes.edu.ec  
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0007-3615-2937>

Mayra Esthefania Gavilanez-Curay  
mayragc12@uniandes.edu.ec  
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0005-3784-325X>

Rodolfo Joel Muñoz-Altamirano  
rodolfoma43@uniandes.edu.ec  
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0003-1322-808X>

Clara Giuliana Ojeda-Gómez  
clarago41@uniandes.edu.ec  
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0005-7029-5339>

### **RESUMEN**

La comisión de delitos graves por adolescentes de 16 a 18 años revela tensiones entre la imputabilidad prevista en el artículo 143 del COIP y las particularidades del desarrollo psicosocial. Teniéndose como objetivo analizar la imputabilidad de adolescentes de 16 a 18 años en los delitos de asesinato, violación, sicariato y narcotráfico. Se empleó un enfoque cualitativo descriptivo, mediante revisión documental y análisis de contenido de 17 artículos científicos publicados entre 2018 y 2024. Se identificó que factores como exposición a violencia, consumo de sustancias, desestructuración familiar y limitaciones neurocognitivas contribuyen a conductas delictivas. Se constató insuficiencia de programas socioeducativos y tribunales de drogas con apoyo psicosocial, así como brechas en la proporcionalidad de sanciones. Es imprescindible un modelo integrado que valore madurez psicosocial, fortalezca protocolos del artículo 143, capacite operadores y garantice apoyo terapéutico para equilibrar justicia y protección evolutiva.

**Descriptores:** derechos civiles; estatus jurídico; derecho penal. (Fuente: Tesauro UNESCO).

### **ABSTRACT**

The commission of serious crimes by adolescents aged 16 to 18 reveals tensions between the criminal responsibility provided for in Article 143 of the COIP and the particularities of psychosocial development. The objective was to analyse the criminal responsibility of adolescents aged 16 to 18 in crimes of murder, rape, contract killing, and drug trafficking. A descriptive qualitative approach was used, through document review and content analysis of 17 scientific articles published between 2018 and 2024. Factors such as exposure to violence, substance use, family breakdown and neurocognitive limitations were identified as contributing to criminal behaviour. The study found insufficient socio-educational programmes and drug courts with psychosocial support, as well as gaps in the proportionality of penalties. An integrated model that assesses psychosocial maturity, strengthens Article 143 protocols, trains operators and guarantees therapeutic support is essential to balance justice and developmental protection.

**Descriptors:** civil and political rights; legal status; criminal law. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 21/11/2024.

**Sección artículos de investigación**



## INTRODUCCIÓN

La comisión de delitos graves tales como asesinato, violación, sicariato y narcotráfico por adolescentes de dieciséis a dieciocho años reivindica la aplicación de un régimen de responsabilidad penal juvenil que equilibre el principio de legalidad con la protección de la etapa de desarrollo propia de la adolescencia. En virtud del artículo 143 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), estos jóvenes son plenamente imputables, lo cual impone al operador judicial la obligación de individualizar la medida sancionadora y adecuarla a la madurez psicosocial del infractor (Murgueytio-Estupiñán & Montaña-Hurtado, 2023). A este respecto, Pincay-Aguilar et al. (2023) identifican que el “miedo a morir” derivado de la exposición a entornos de violencia genera impulsividad extrema y disminuye la capacidad de valoración de riesgos, aspectos que deben ser ponderados en la fase de formulación de cargos y en la evaluación del grado de culpabilidad.

Asimismo, el consumo de sustancias psicoactivas emerge como factor coadyuvante en la perpetración de conductas delictivas, por lo tanto, Rosero-Ordóñez, Flores-Brito & Goyes-Guerra (2024) advierten que el consumo de alcohol no solo potencia la agresividad, sino que actúa como circunstancia agravante cuando media en la comisión de delitos violentos, lo que subraya la necesidad de incorporar programas de reducción de daños en el esquema de medidas socioeducativas. En el mismo sentido, Vélez-Sabando (2023) describe la proliferación de casos de sicariato cometidos por adolescentes en el Cantón Guayaquil durante 2022, señalando deficiencias en los mecanismos de prevención situacional y ausencia de protocolos de supervisión comunitaria eficaces.

Por último, la experiencia de los tribunales de tratamiento de drogas muestra un camino prometedor para la justicia restaurativa juvenil. Por su parte, Belenko et al. (2022) demuestran que estos tribunales reducen significativamente tanto el consumo de sustancias como la reincidencia, lo que respalda la adopción de modelos híbridos que combinen sanción y tratamiento terapéutico en el proceso



penal juvenil. Complementariamente, Chamba-Becerra & León-Castillo (2023) enfatizan que, pese a los avances normativos en Ecuador, persisten brechas en la provisión de apoyo psicosocial continuo, situación que limita la eficacia de los planes de reintegración y vulnera el principio de interés superior del adolescente.

En conformidad a lo anterior, se presenta como objetivo analizar la imputabilidad de adolescentes de 16 a 18 años en los delitos de asesinato, violación, sicariato y narcotráfico.

## **MÉTODO**

El estudio adoptó un enfoque cualitativo descriptivo cuyo propósito fue explorar en la revisión documental de 17 artículos científicos relacionados al tema de investigación, aplicándose análisis de contenido documental jurídico para el procesamiento de la información presentada en la sección de resultados.

## **RESULTADOS**

Es imprescindible destacar que la vinculación de adolescentes de 16 a 18 años con delitos de extrema gravedad como asesinato, violación, sicariato y narcotráfico obedece a una confluencia de factores estructurales y dinámicas individuales. En este sentido, Crespo-Berti (2024) advierte que las bandas criminales ofrecen no solo incentivos económicos, sino también un sentido de identidad y pertenencia que resulta especialmente atractivo para jóvenes en situación de vulnerabilidad social. De manera paralela, Loo-Briones et al. (2018) señalan que el consumo de sustancias adictivas, a menudo motivado por la precariedad económica y la ausencia de redes de apoyo, incrementa la exposición de estos adolescentes al ámbito delictivo.

Por otro lado, la oferta educativa y formativa dentro del sistema penal juvenil en Ecuador resulta insuficiente, lo cual agrava la probabilidad de recaída, en este sentido, Cortés (2023) identifica que los programas de intervención carecen de un enfoque pedagógico diferenciado, lo que limita la adquisición de competencias básicas necesarias para la reinserción. Por su parte, Chamba-Becerra & León-Castillo



(2023) comentan que las medidas socioeducativas implementadas presentan deficiencias en la atención psicosocial, al no considerar el apoyo psicológico continuo necesario para abordar traumas previos al ingreso al sistema penal.

Por otro lado, el desarrollo neurocognitivo propio de la adolescencia implica una menor capacidad de autocontrol y una alta susceptibilidad a la presión de pares, en este sentido, Mercurio et al. (2020) explican que la maduración incompleta del córtex prefrontal dificulta la valoración de consecuencias a largo plazo, situación que se agrava en contextos de violencia intrafamiliar. En consonancia, Hu et al. (2021) demostraron que las intervenciones centradas en el fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales pueden reducir significativamente la conducta delictiva en adolescentes, sobre todo en entornos de cuidado alternativo.

Igualmente, resulta imprescindible analizar la aplicación práctica del artículo 143 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), que establece la imputabilidad penal para adolescentes desde los 16 años, por lo tanto, Murgueytio-Estupiñán & Montaña-Hurtado (2023) sostienen que una interpretación estricta de este precepto puede vulnerar el principio de proporcionalidad, al no considerar la realidad psicosocial del infractor. De manera complementaria, Mendoza-Chávez & Posligua-Loor (2024) documentan un aumento en las imputaciones por asesinato y sicariato entre 2021 y 2023, sin que exista una oferta proporcional de programas de resocialización.

Respecto a los factores individuales y sociales, Novillo-Nieto et al. (2024) identifican que la desestructuración familiar, la exposición continua a la violencia y la falta de oportunidades laborales configuran predictores sólidos de conducta delictiva. A su vez, Vallejo-Valdivieso et al. (2022) aportan evidencia de una relación estadísticamente significativa entre el abuso infantil y comportamientos antisociales en adolescentes privados de libertad, lo cual indica la urgencia de políticas públicas integrales que incluyan la protección de la infancia como estrategia de prevención.

En ese sentido, los resultados obtenidos por Belenko et al. (2022) en tribunales de tratamiento de drogas para menores muestran reducciones notables en la



reincidencia y en el consumo de sustancias, lo que respalda la implementación de modelos híbridos que combinen sanciones con componentes terapéuticos. Asimismo, Rizzo et al. (2023) demuestran la eficacia de intervenciones mixtas, terapia cognitivo-conductual y mentoría comunitaria en la prevención de la violencia de pareja entre adolescentes vinculadas al sistema de justicia juvenil.

Para cerrar, la revisión de la política criminal y de los mecanismos normativos ratifica la necesidad de un enfoque comparado, por lo tanto, López-Torres (2023) critica que las reformas recientes no han logrado equilibrar adecuadamente la salvaguarda de derechos y la sanción efectiva, mientras que Orosco-Aguilar & Pineda-Cando (2023) proponen adoptar estándares internacionales que reconozcan las particularidades del desarrollo adolescente. En conjunto, estos estudios abogan por un modelo integral educativo, psicosocial y jurídico que promueva la prevención temprana, la intervención multidisciplinaria y ajustes normativos proporcionales a la madurez y contexto del adolescente infractor.

## CONCLUSION

Se evidencia que la aplicación del régimen penal juvenil a adolescentes de dieciséis a dieciocho años imputados por asesinato, violación, sicariato y narcotráfico exige un tratamiento que conjure la proporcionalidad sancionadora con la protección de su etapa evolutiva; la valoración de la madurez psicosocial, el abordaje de factores contextuales (adicciones, entornos violentos, desestructuración familiar) y la efectividad de tribunales de drogas y modelos restaurativos demuestran que solo un enfoque multidisciplinario que integre intervención jurídica, psicosocial y educativa podrá cumplir el principio de interés superior del adolescente y reducir la reincidencia, por lo que se recomienda reformular protocolos de aplicación del artículo 143 del COIP, robustecer la formación de operadores judiciales y garantizar apoyo psicosocial continuo como pilar de la resocialización.

## FINANCIAMIENTO

No monetario



## CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

## AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

## REFERENCIAS

- Belenko, S., Dennis, M., Hiller, M., Mackin, J., Cain, C., Weiland, D., Estrada, B., & Kagan, R. (2022). The impact of juvenile drug treatment courts on substance use, mental health, and recidivism: Results from a multisite experimental evaluation. *The Journal of Behavioral Health Services & Research*, 49(4), 436–455. <https://doi.org/10.1007/s11414-022-09805-4>
- Chamba-Becerra, K. E., & León-Castillo, H. L. (2023). Análisis de medidas socioeducativas y psicosociales para la reinserción del adolescente infractor en la sociedad ecuatoriana [Analysis of socio-educational and psychosocial measures for the reintegration of adolescent offenders into Ecuadorian society]. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 5165–5181. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7341](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7341)
- Cortés, J. (2023). Caracterización educativa del sistema penal juvenil: Una revisión del estado del arte [Educational characterization of the juvenile criminal system: A review of the state of the art]. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*(20), 242–258. <https://doi.org/10.37135/chk.002.20.14>
- Crespo-Berti, L. A. (2024). Adolescentes infractores inmersos en las bandas criminales en el Ecuador [Adolescent offenders immersed in criminal gangs in Ecuador]. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 9(16), 18–33. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i16.3149>
- Hu, A., Van-Ryzin, M. J., Schweer-Collins, M. L., & Leve, L. D. (2021). Peer relations and delinquency among girls in foster care following a skill-building preventive intervention. *Child Maltreatment*, 26(2), 205–215. <https://doi.org/10.1177/1077559520923033>
- Lloor-Briones, W., Hidalgo-Hidalgo, H., Macías-Alvarado, J., García, E., & Scrich-Vázquez, A. J. (2018). Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en Ecuador [Causes of addiction in adolescents and young people in Ecuador]. *Archivo Médico de Camagüey*, 22(2), 130–138.
- López-Torres, J. V. (2023). Tendencias sobre política criminal en Ecuador: Desafíos en la protección de los derechos ciudadanos [Trends in criminal policy in Ecuador: Challenges in the protection of citizens' rights]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(Supl. 2), 925–948. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i2.3000>
- Mendoza-Chávez, H. J., & Posligua-Lloor, N. C. (2024). La viabilidad de la imputabilidad de los adolescentes por asesinato y sicariato en Ecuador (Índice de delitos 2021–2023) [The feasibility of imputability of adolescents for murder and contract killing in Ecuador (Crime index 2021–2023)]. *Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador*. <https://repositorio.uleam.edu.ec/handle/123456789/6423>
- Mercurio, E., García-López, E., Morales-Quintero, L. A., Llamas, N. E., Marinaro, J. Á., & Muñoz, J. M. (2020). Adolescent brain development and progressive legal responsibility in the Latin American context. *Frontiers in Psychology*, 11, 627. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00627>
- Murgueytio-Estupiñán, G. A., & Montaña-Hurtado, J. E. (2023). Aplicación del artículo 143 del COIP, determinando el delito del sicariato en adolescentes infractores a partir de 16 años



[Application of article 143 of the COIP, determining the crime of contract killing in adolescent offenders from 16 years old]. *Ibero-American Journal of Economics & Business Research*, 3(1), 2–11.

- Novillo-Nieto, K. A., Quinteros-Gaibor, M. Á., Salguero-Salcan, Á. V., & Iglesias-Quintana, J. X. (2024). Factores individuales y sociales asociados con la delincuencia en adolescentes infractores en Ecuador [Individual and social factors associated with delinquency in adolescent offenders in Ecuador]. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(Especial), 179–186. <https://doi.org/10.62574/msp30e40>
- Orosco-Aguilar, X. A., & Pineda-Cando, I. M. (2023). Una mirada crítica a la responsabilidad penal juvenil en la legislación de Ecuador y el derecho comparado [A critical look at juvenile criminal responsibility in the legislation of Ecuador and comparative law]. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(5), 1458–1478. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i5.1407>
- Pincay-Aguilar, I. L., Castro-Flores, J., Jiménez-Ibarra, D. L., & Cantos-Guachimboza, N. S. (2023). Miedo a morir como factor desencadenante de ansiedad en adolescentes en el contexto de muertes violentas [Fear of dying as a trigger for anxiety in adolescents in the context of violent deaths]. *Psicología UNEMI*, 7(12), 53–64. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol7iss12.2023pp53-64p>
- Rizzo, C. J., Collibee, C., Barker, D., Houck, C., Kemp, K., Tolou-Shams, M., Zlotnick, C., & Brown, L. K. (2023). Dating violence prevention for juvenile-justice involved females: A hybrid trial. *Pediatrics*, 151(4), e2021056010. <https://doi.org/10.1542/peds.2021-056010>
- Rosero-Ordóñez, S. F., Flores-Brito, P. R., & Goyes-Guerra, M. B. (2024). Consumo de alcohol con la posibilidad de ser víctima de violencia física en estudiantes universitarios [Alcohol consumption with the likelihood of being a victim of physical violence in college students]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud. Salud y Vida*, 8(15), 40–50. <https://doi.org/10.35381/s.v.v8i15.3196>
- Vallejo-Valdivieso, P. A., Zambrano-Pincay, G. H., Beltran-Aroca, C. M., & Girela-López, E. (2022). Relationship between child abuse and delinquent behavior in male adolescents deprived of liberty. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(24), 16666. <https://doi.org/10.3390/ijerph192416666>
- Vélez-Sabando, M. M. (2023). *El sicariato y su repercusión en los adolescentes en el Cantón Guayaquil durante el año 2022* [Contract killing and its impact on adolescents in Guayaquil Canton during 2022] (Bachelor's thesis). <https://repositorio.ecotec.edu.ec/handle/123456789/660>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>